

## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 28 de Febrero de 2.000

Señores:  
INMOBILIARIA SURAVER S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

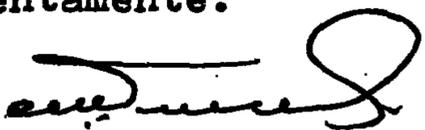
Adjunto a la presente les hago llegar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Inmobiliaria Suraver S.A. por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 1.999 al 31 de Diciembre de 1.999 para que sirvan analizarlo en Junta General de Accionistas que deberá reunirse para efectos.

Además me permito informarle que la Administración de la Empresa se ha desenvuelto con normalidad en apego a los objetivos trazados y sus aspectos más relevantes son los siguientes:

- a) En cumplimiento al principal objetivo de la empresa, todos sus ingresos son por arrendamiento.
- b) De la utilidad obtenida en 1.999 deberá la Junta General de accionistas decidir el destino de las mismas, no sin antes pagar el impuesto a la renta causado correspondiente, lo demás será destinado para la reserva legal.
- c) También debo informar que durante el año económico 1.999 no hemos tenido ningún problema legal y que la administración se ha desenvuelto con normalidad.
- d) La Junta General de Accionistas se ha realizado conforme a las disposiciones de la escritura de constitución esto es por lo menos una vez al año.
- e) Como conclusión a este informe me permito recomendar para el año 2.000 siga brindando en apoyo necesario a la administración siempre que sus decisiones sean acertadas para el desenvolvimiento del negocio.

Con lo expuesto he dado cumplimiento a mis gestiones como administrador de Inmobiliaria Suraver S.A. en 1.999 a las disposiciones de la resolución 90-1-5-3-116 dictada por la Superintendencia de Compañías el 7 de Mayo de 1.990.

Atentamente.

  
MARIO VERNAZA REQUENA

15 MAR 2000

